

**GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS**

**Servicios de adjudicación
P.O. Box 91980
Washington, D. C. 20090**



Poder Notarial

Yo, _____ de _____
Primer nombre Segundo nombre Apellido Nombre comercial (si corresponde)

domiciliado en _____
Dirección Ciudad Estado Código postal

como otorgante en los asuntos que competen al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés), Servicios de adjudicación, según se informa a continuación, por el presente autorizo a/ rescindo autorización de _____
Nombre del representante

como mi apoderado legítimo para que me represente a mí/a la empresa ante los Servicios de adjudicación, con facultad para presentar peticiones y realizar la liquidación total y los ajustes necesarios de cualquiera de mis deudas, o de todas ellas. Toda decisión final que tomen los Servicios de adjudicación relacionada con la deuda será vinculante para mí/la empresa.

El formulario de Poder Notarial se aplica para todas las multas/ solo para las siguientes multas:

NOTAS:

1. No es necesario que el representante mencionado precedentemente sea abogado. Sin embargo, el inspector de audiencias tiene la facultad de aceptar o rechazar a un representante que no sea abogado.
2. Si se rescinde el Poder Notarial, sírvase enviar una copia a los Servicios de adjudicación, a la dirección precedente.
3. Si el formulario de Poder Notarial se extiende a todas las multas, será válido durante un año a partir de la siguiente fecha, o hasta que el otorgante lo rescinda, lo que suceda primero.

Firma del otorgante

Fecha

El _____ ante mí, el que suscribe, Notario público en ejercicio en dicho
Fecha

estado, compareció en persona , _____ quien es de mi conocimiento o probó ser
Nombre del otorgante

la persona cuyo nombre figura en este documento como otorgante, mediante evidencia satisfactoria, y reconoció que
él/ella formalizó este documento.

Doy fe con mi firma y sello oficial:

Notario público en ejercicio en dicho estado

Es ilegal utilizar un nombre o dirección ficticios, y/o hacer declaraciones falsas a sabiendas en esta solicitud (Código oficial del D. C., §22-2405).

Para denunciar despilfarro, fraude o abuso por parte de cualquier organismo o funcionario gubernamental de DC, comuníquese con la Oficina del Inspector General de DC al 1-800-521-1639.